

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Neiva R Dirección:CLL 21 Nº 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL,

Ciudad:NEIVA HUILA

Departamento Hill A

Código Postal:410010078 Envio:RA099805718CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: EDISON MANUEL PALOMINO MARRUGO

Dirección:CLL 40 44 27

Ciudad:RIONEGRO_ANTIQQUIA ÑOF

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal:054047

Fecha Pre-Admisión: 28/03/2019 16 43 20

Mr. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/20 Mr. TC Res Messierra Express 00967 del 09/05/20



Cecilia De la Fuente de Lleras

INSON MANUEL PALOMINO MARRUGO

Regional Huila **Grupo Jurídico** El futuro Gobierno de Colombia es de todos

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2019-173390-4100

CORRED CERTIFICADO 44:11

MARRUGO No. Folios: 1

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Referencia: Demandado:

EDINSON MANUEL PALOMINO MARRUGO 1.047.384.857

NIT/CC: Radicado:

20000

274 - 2017

Respetado Señor:

lle 40 No 44-27

> Negro - Antioquia

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 26/03/2019, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de EDINSON MANUEL PALOMINO MARRUGO, identificado con 1.047.384.857 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente.

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleon Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U/ técnico cobro coactivo 🛩

ドグ [注] Desconacióo Lu à Lais No Galde N EST WE Rebusedo 5.5. E.S. No Reck de Devolución ET KE Ho Con kar in Falecide FIRE Aparts Oirección Errada Eile Eil Fuerza Mayor No Reside DIA LIES DIA LIES ANG ANO Fecha 2: Fecha 1: Nombre del distribuidor: Vombre del distribuirlor Centro de Distribución: Centro de Distribución.

F ICBFColombia

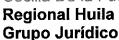
www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





AUTO

"Por el cual se aprueba la liquidación de una obligación y se deja en firme"

Neiva, 26 de marzo de 2019

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado:

EDINSON MANUEL PALOMINO MARRUGO

Nit. / C.C:

1.047.384.957

Radicación:

274 - 2017

El Funcionario Ejecutor del Grupo Jurídico de la Regional Huila del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No 3344 del del 9 de diciembre de 2013, proferida por la Dirección del ICBF Regional Huila, por medio del cual se nombra Funcionario Ejecutor, la ley 1066 de 2006, por medio del cual se dictan normas para la normalización de la cartera publica, el Estatuto Tributario, la Resolución No 384 del 11 de febrero de 2008, por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de recaudo de cartera y la Resolución No 2934 del 17 de julio de 2009, por medio del cual se expide el Manual de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DISPONE

Conforme lo establece el numeral 3º del artículo 521 del Código de Procedimiento Civil, apruébese la liquidación de la obligación, realizada a EDINSON MANUEL PALOMINO MARRUGO, identificada con C.C No. 1.047.384.957, por la suma de OCHOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$838.282) toda vez que no se formuló objeción alguna contra la misma.

CUMPLASE

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Revisó: Napoleón Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U-técnico cobro coactivo

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

☑ @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 21 No 1 E -40 Teléfono: 8604700